



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 119 CONCEJO MUNICIPAL 2016 – 2020

CAUQUENES, 10 DE MARZO DEL 2020.-


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
-CAUQUENES
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SESIÓN ORDINARIA N° 119 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2016-2020
CAUQUENES, 10 DE MARZO DEL 2020.

1° ASISTENCIA:

LUGAR DE DESARROLLO SESIÓN : SALÓN MUNICIPAL,
EDIFICIO CONSISTORIAL

SR. ALCALDE : DON JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES PRESENTES : SR. ROBERTO POBLETE MENESES
 SR. DOMINGO LEIVA MENA
 SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ
 SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ
 SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO
 SR. HÉCTOR MUENA ORTIZ

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. ILSE ELENA ARANÍS VILCHES

DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS : SRA. RUTH DEL PILAR MOYA MORAGA
 SECPLA : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO
 DIRECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO
 DIRECTOR DE TRANSPARENCIA : SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ
 DIRECTOR DE OBRAS : SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO
 DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
 DIRECTORA SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
 DIRECTOR DAEM (S) : SR. FELIPE CORREA URRUTIA
 DIRECTOR CEMENTERIO : SR. ALVARO MORAGA LOBOS
 DIRECTOR DE TRANSITO / PRENSA : SR. CRISTIAN MUSA PEREZ
 MEDICO CESFAM R. VALDES : DR. FREDDY ACUÑA YAÑEZ
 ENC. INFORMATICA SALUD : SR. PATRICIO AGUILERA FUENTES
 ABOGADO : SRTA. LORENA DIAZ VELIZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES : SRTA. ROSA GONZÁLEZ PEÑAILILLO
 SR. MOISES VALDES GONZALEZ

PRENSA : SR. SERGIO ANDAUR CANCINO
 SR. JOSE TOLEDO TOLEDO

PÚBLICO ASISTENTE : SR. VÍCTOR FUENTES MORAGA
 SRA. RINA URRUTIA CASTILLO
 SRA., IDOLIA RIVERA AGUIRRE
 SRA. MARGARITA VILLEGAS F.
 SRA. RUTH SILVA C.
 SRA. MARTE CEA
 SRA. ELIANA VÁSQUEZ



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





PÚBLICO ASISTENTE

: SRA. BÁRBARA OLAVE
 SRA. ELIZABET ROJAS S.
 SRA. MARÍA NAVARRETE LANDERO
 SRA. GLADYS BUSTOS JARA
 SRA. ZANDRA GARCÍA
 SRA. YERALDY MEZA MENA
 SRA. MARÍA ELENA GALDAME
 SRA. YASMIN MOLINA
 SRA. MARCIA HERNÁNDEZ ÁVILA
 SRA. FABIOLA VERA RETAMAL
 SRA. INGRID MUÑOZ MOYA
 SRA. ELIZABETH ALARCÓN VELOSO
 SRA. VALERIA OYARZO
 SRA. FLOR VILLEGAS MOYA
 SRA. ROSA SOTO
 SRA. PAULINA PAVEZ MÁRQUEZ
 SR. HÉCTOR BARRIGA M.
 SR. ÓSCAR TORO L.
 SR. CARLOS HERNÁNDEZ PEÑA Y LILLO
 SRA. CARMEN ANDAUR
 SRA. VERÓNICA HERNÁNDEZ SALGADO
 SRA. MARGARITA GAJARDO
 SRA. SILVIA CHAMORRO PINTO
 SRA. ROSA VILLALOBOS FUENTES
 SRA. INÉS GOMES GOMES
 SRA. MARÍA SALAZAR ESCOBAR
 SRA. DANIELA ÁLVAREZ REYES
 SRA. MARGARITA GARCÍA ACUÑA
 SR. CARLOS DÍAZ IBÁÑEZ
 SRA. MARCELA DÍAZ MUÑOZ
 SRA. ESTER PEREIRA SALAZAR
 SRA. ESTER MORENO SEPÚLVEDA.

2º APERTURA DE SESIÓN:

SR. ALCALDE: Abre la Sesión Ordinaria N° 119 de fecha 10 de marzo del 2020, en nombre de Dios, la Patria y Nuestra Comuna siendo las 10:30 horas.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





3° CORRESPONDENCIA:

SR. ALCALDE: Solicita a la Directiva Secretaria Municipal, Sra. Ilse Aranís Vilches, dar a conocer la correspondencia para la presente Sesión.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Da a conocer la correspondencia de la Sesión de acuerdo al siguiente detalle:

A.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

A.1.-INTERNA:

- Memo N° 65 Asesoría Jurídica remite informe respecto a petición de Comodato de retraso de terreno de una superficie de 9m2 de la escuela G-679 al Comité de Agua Potable Rural Padre Hurtado, por un periodo de 50 años.
- Memo N° 06 Administrador Municipal remite cumplimiento de Objetivos del Cementerio Municipal año 2019.
- Nombramiento Establecimiento de Larga Estadía del Adulto Mayor "Dr. Mario Muñoz Angulo"
- Memo N° 100 Secpla remite acta de evaluación Licitación Adquisición Canastas Plan Asistencial año 2020 Municipalidad de Cauquenes

A.2.-EXTERNA:

- Solicitud de Subvención del Club Adulto Mayor La Flor Dorada por un monto de \$1.500.000 necesarios para implementación del club.
- Solicitud Beca Especial:
- Chenyere Colombi Yáñez
- Dariolette Colombi Yáñez

B.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

B.1.- DEPARTAMENTOS MUNICIPALES:

- Citación Sesión Ordinaria N° 119 del 10.03.2020

4° TABLA:

TITULO I PRESENTACIÓN CORONAVIRUS

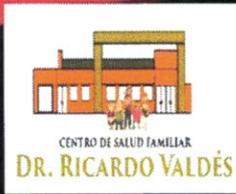
SR. ALCALDE: Como primer punto de la tabla cede la palabra al Médico del Cesfam Ricardo Valdés Doctor Freddy Acuña Yáñez para informar a todos los presentes respecto de Coronavirus.

DR. FREDDY ACUÑA YÁÑEZ (MEDICO CESFAM DR. RICARDO VALDÉS): Junto con saludar, realiza presentación relacionada con el Coronavirus y su manera de prevención de acuerdo a las siguientes imágenes:


 ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE







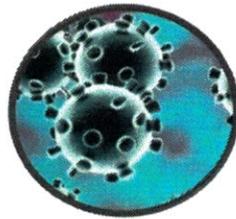
COVID-19



DR. FREDDY ACUÑA YAÑEZ
MÉDICO CESFAM DR. RICARDO VALDES
10/03/2020

CORONAVIRUS (CoV)

- ✓ Son una familia de virus que causan enfermedades que van desde un resfriado común hasta cuadros más graves.
- ✓ Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS-CoV).
- ✓ Síndrome Respiratorio de medio Oriente (MERS-CoV).
- ✓ Algunos coronavirus son zoonóticos



ELSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Brote nuevo Coronavirus 2019n-CoV

- El 31 de Diciembre de 2019, autoridades de Wuhan (población de 19 millones) en la provincia de Hubei (población de 58 millones), China, reportaron 27 casos de Síndrome respiratorio agudo de etiología desconocida.
- Mercado de productos marinos (clausurado 1 de Enero 2020).
- Cuadro Clínico: fiebre, disnea, neumonía (lesiones infiltrativas pulmón bilateral).



Brote nuevo Coronavirus COVID - 19

- 7 de Enero 2020 se identificó nuevo coronavirus (COVID - 19).
- 11 de Enero se informó primera muerte en un paciente con otras afecciones de salud.
- 13 de Enero Tailandia reporta el primer caso confirmado, mujer de 61 años residente de Wuhan.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Brote nuevo Coronavirus 2019n-CoV

- **15 de Enero 2020** Japón informa caso de hombre con antecedentes de viaje a Wuhan y contacto con persona enferma.
- **20 de Enero** Corea confirma caso de mujer de 35 años residente de Wuhan.
- **31 de Enero** Estados Unidos reporta un caso en Washington, contagio fue en Wuhan.

Brote nuevo Coronavirus 2019n-CoV

- **30 De Enero 2020**, el comité de expertos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha decretado que el nuevo coronavirus constituye una emergencia de Salud Pública de importancia Internacional (ESPII).




ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE







Situación actual: OMS al 03 DE MARZO, 2020

SITUATION IN NUMBERS total and new cases in last 24 hours

Globally
 88 948 confirmed (1804 new)

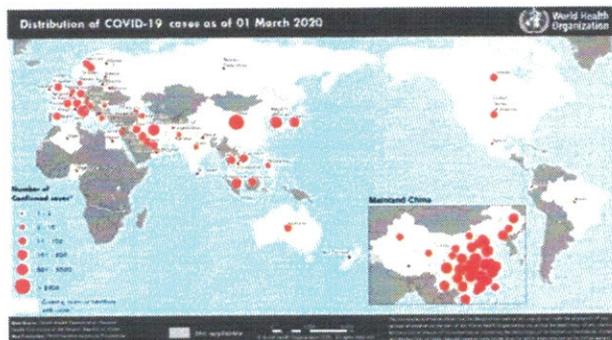
China
 80 174 confirmed (206 new)
 2915 deaths (42 new)

Outside of China
 8774 confirmed (1598 new)
 64 countries (6 new)
 128 deaths (24 new)

WHO RISK ASSESSMENT

China Very High
 Regional Level Very High
 Global Level Very High

Figure 1. Countries, territories or areas with reported confirmed cases of COVID-19, 01 March 2020



Países con casos confirmados al 2 de marzo 2020

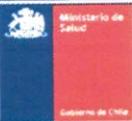
Country	Total confirmed* cases	Total confirmed new cases	Total deaths	Total new deaths	Transmission classification*	Days since last reported case
Western Pacific Region						
Republic of Korea	4212	476	22	4	Local transmission	0
Japan	254	15	6	1	Local transmission	0
Singapore	106	4	0	0	Local transmission	0
Australia	27	2	1	1	Local transmission	0
Malaysia	24	0	0	0	Local transmission	3
Viet Nam	16	0	0	0	Local transmission	18
Philippines	3	0	1	0	Imported cases only	27
Cambodia	1	0	0	0	Imported cases only	35
New Zealand	1	0	0	0	Imported cases only	3
European Region						
Italy	1689	561	35	6	Local transmission	0
Germany	129	72	0	0	Local transmission	0
France	100	0	2	0	Local transmission	1
Spain	45	0	0	0	Local transmission	1
the United Kingdom	36	13	0	0	Local transmission	0
Switzerland	24	6	0	0	Local transmission	0
Norway	19	4	0	0	Local transmission	0
Sweden	14	1	0	0	Imported cases only	0
Netherlands	13	6	0	0	Local transmission	0
Austria	10	0	0	0	Imported cases only	1
Croatia	7	0	0	0	Local transmission	1
Greece	7	4	0	0	Local transmission	0
Israel	7	0	0	0	Imported cases only	1


 ILSE ELENA ARÁNIZ VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE









Ministerio de Salud
Gobierno de Chile

PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19

PRINCIPALES SÍNTOMAS



Fiebre alta sobre 38°C



Tos



Dificultad respiratoria

Si estuvo en un país con brote de Coronavirus o en contacto con una persona con enfermedad respiratoria por Coronavirus y presenta alguno de los síntomas señalados:

Diríjase al Servicio de Urgencia más cercano alertando de inmediato sobre sus viajes y síntomas.

Si tiene dudas llame a Salud Responde.
Disponibles las 24 horas del día.



LLAME A SALUD RESPONDE
600-360-7777
PROFESIONALES DE LA SALUD ATENDIENDO SUS DUDAS LAS 24 HORAS, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA.

¿Cómo prevenirlo?

PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
2019-nCoV



Lávese las manos frecuentemente con agua y jabón.



Al toser o estornudar cubra boca y nariz con pañuelo desechable o con el antebrazo.



Evite tocar o acercarse a personas con infecciones respiratorias.



Ministerio de Salud
Gobierno de Chile

Infórmese en minsal.cl
o llamando a Salud Responde

LLAME A SALUD RESPONDE
600-360-7777
PROFESIONALES DE LA SALUD ATENDIENDO SUS DUDAS LAS 24 HORAS, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA.

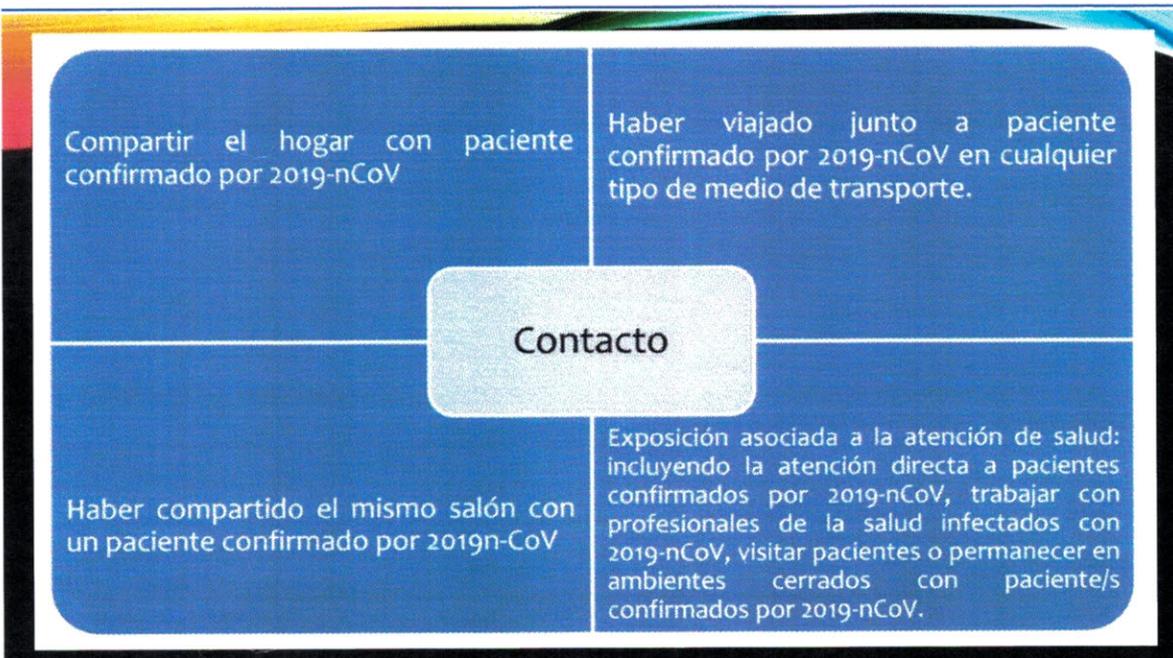
[Handwritten Signature]



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
CAUQUENES

ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





¿Qué debemos saber sobre la COVID-19, enfermedad por coronavirus de China? [ACTUALIZACIÓN DEL 09/03/2020]

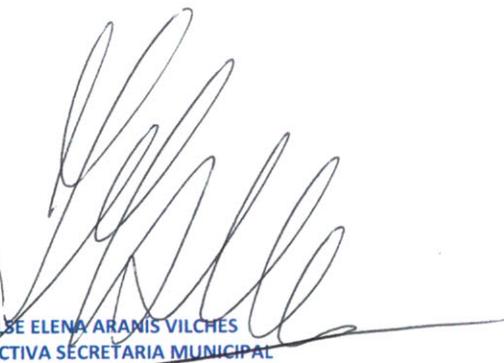
Compartir:  

05.02.2020

Koronawirus – najnowsze informacje

Magdalena Wiercińska

A fecha de 09/03/2020, se han registrado 110 041 casos confirmados de COVID-19 (enfermedad por coronavirus SARS-CoV-2). Han fallecido 3825 personas. El virus ha salido de Asia y ha llegado a Europa, Américas, Australia y África.



ILSE ELENA ARAMIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





Arica y Parinacota	0	—	—	—
Tarapacá	0	—	—	—
Antofagasta	0	—	—	—
Atacama	0	—	—	—
Coquimbo	0	—	—	—
Valparaíso	0	—	—	—
Metropolitana	7	Femenino	56	Clinica Alemana
		Femenino	40	Clinica Santa María
		Masculino	58	Clinica Alemana
		Masculino	17	Clinica Alemana
		Femenino	83	Clinica Las Condes
		Masculino	14	Clinica Alemana
		Masculino	42	Clinica Los Andes
O'Higgins	0	—	—	—

Maule	4	Masculino	33	Hospital de Talca
		Femenino	33	
		Masculino	39	
		Femenino	2	
Ñuble	0	—	—	—
Biobío	1	Masculino	38	Hospital G. Grant Benavente
Araucanía	0	—	—	—
Los Ríos	0	—	—	—
Los Lagos	1	Femenino	20	Hospital de Puerto Montt
Aysén	0	—	—	—
Magallanes	0	—	—	—
Total	13	—	—	—



[Handwritten Signature]
 ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. VERA: Agradece la presentación y consulta si efectivamente la tasa de contagiabilidad es mayor en los adultos mayores.

DR. FREDDY ACUÑA YÁÑEZ (MÉDICO CESFAM DR. RICARDO VALDÉS): Aclara que la probabilidad de contagio es la misma indistinta la edad de la persona, pero la mortalidad es mayor en adultos mayores.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Consulta si el personal de los diferentes establecimientos de salud se encuentra capacitados para atender a los pacientes que pidieran contagiarse.

DR. FREDDY ACUÑA YÁÑEZ (MÉDICO CESFAM DR. RICARDO VALDÉS): Responde que todos los establecimientos de salud se encuentran capacitados para atender algún posible caso de Coronavirus en la comuna.

CONCEJAL SR. LEIVA: Agradece la presentación y la importancia que se da para prevenir un posible contagio, y consulta si existe algún protocolo establecido.

DIRECTORA DE SALUD (SRA. SILVIA ARAVENA CANALES): Responde que el protocolo lo establece el Ministerio de Salud y es de conocimiento del personal de todos los establecimientos de Salud, así como también se han realizado capacitaciones a los diferentes funcionarios.

DR. FREDDY ACUÑA YÁÑEZ (MÉDICO CESFAM DR. RICARDO VALDÉS): Agrega que además se cuenta con la implementación necesaria para atender a los pacientes.

SR. ALCALDE: Considera importante que la información referente a la prevención sea de carácter reiterativo en las redes sociales y medios de comunicación para que así la gente esté en conocimiento de las medidas de prevención.

CONCEJAL SR. VERA: Consulta por la gravedad del virus.

DR. FREDDY ACUÑA YÁÑEZ (MÉDICO CESFAM DR. RICARDO VALDÉS): Responde que en la mayoría de los casos se entrega tratamiento, pero en algunas personas se complica y es necesario la hospitalización, siendo esta situación menos probable en personas sin antecedentes previos.

SECRETARIA MUNICIPAL
 ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

ILSE ELENA ARANIS YILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE PE





TITULO II
COMODATO COMITÉ DE AGUA POTABLE PADRE HURTADO

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Abogado, Srta. Lorena Díaz Veliz para presentar solicitud de Comodato del Comité Habitacional Padre Hurtado.

ABOGADO (SRTA. LORENA DIAZ VELIZ): Junto con saludar, da a conocer petición del Comité De Agua Potable Padre Hurtado, quienes solicita un retazo de terreno de la Escuela G- de un total de 9m2, con la finalidad de construir un pozo profundo para la comunidad, hace ver que cuenta con todos los antecedentes requeridos y que no se afectaría el funcionamiento de la Escuela, además señala que la petición es por un periodo de cincuenta años.

CONCEJAL SR. LEIVA: Considera importante apoyar la petición ya que va en beneficio directo de los habitantes del sector.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Manifiesta su preocupación por la desmunicipalización de los colegios, considerando que el terreno a entregar en comodatos es partes de esa propiedad.

SR. ALCALDE: Responde que la escuela cuenta solamente con dos alumnos que egresarían este año por lo que se espera realizar las gestiones para entregar el inmueble a las organizaciones sociales del sector, por cuanto no habría inconveniente para la construcción del pozo.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Señala que además de entregar terrenos en comodato se debe realizar gestiones con particulares para poder construir más pozos profundos y así poder disminuir un poco la problemática de sequía que se aproxima.

SR. ALCALDE: Informa que para poder disminuir la sequía se adquirió en la región del Maule una máquina que desaliniza el agua del mar.

Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar entregar en comodato al Comité de Agua Potable Rural Padre Hurtado, un retazo de terreno de una superficie de 9M2 de la Escuela G-679, ubicada en Fundo San Leonardo, Hilohegua, camino Cauquenes a Chanco por Molco, para la construcción de un pozo profundo, por un periodo de cincuenta años.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba entregar en comodato al Comité de Agua Potable Rural Padre Hurtado, un retazo de terreno de una superficie de 9M2 de la Escuela G-679, ubicada en Fundo San Leonardo, Hilohegua, camino Cauquenes a Chanco por Molco, para la construcción de un pozo profundo, por un periodo de cincuenta años.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba entregar en comodato al Comité de Agua Potable Rural Padre Hurtado, un retazo de terreno de una superficie de 9M2 de la Escuela G-679, ubicada en Fundo San Leonardo, Hilohegua, camino Cauquenes a Chanco por Molco, para la construcción de un pozo profundo, por un periodo de cincuenta años.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba entregar en comodato al Comité de Agua Potable Rural Padre Hurtado, un retazo de terreno de una superficie de 9M2 de la Escuela G-679, ubicada en Fundo San Leonardo, Hilohegua, camino Cauquenes a Chanco por Molco, para la construcción de un pozo profundo, por un periodo de cincuenta años.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba entregar en comodato al Comité de Agua Potable Rural Padre Hurtado, un retazo de terreno de una superficie de 9M2 de la Escuela G-679, ubicada en Fundo San Leonardo, Hilohegua, camino Cauquenes a Chanco por Molco, para la construcción de un pozo profundo, por un periodo de cincuenta años.



FE SE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. VERA: Aprueba entregar en comodato al Comité de Agua Potable Rural Padre Hurtado, un retazo de terreno de una superficie de 9M2 de la Escuela G-679, ubicada en Fundo San Leonardo, Hilochegua, camino Cauquenes a Chanco por Molco, para la construcción de un pozo profundo, por un periodo de cincuenta años.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba entregar en comodato al Comité de Agua Potable Rural Padre Hurtado, un retazo de terreno de una superficie de 9M2 de la Escuela G-679, ubicada en Fundo San Leonardo, Hilochegua, camino Cauquenes a Chanco por Molco, para la construcción de un pozo profundo, por un periodo de cincuenta años.

SR. ALCALDE: Aprueba entregar en comodato al Comité de Agua Potable Rural Padre Hurtado, un retazo de terreno de una superficie de 9M2 de la Escuela G-679, ubicada en Fundo San Leonardo, Hilochegua, camino Cauquenes a Chanco por Molco, para la construcción de un pozo profundo, por un periodo de cincuenta años.

1.- Se acuerda aprobar entregar en comodato al Comité de Agua Potable Rural Padre Hurtado, un retazo de terreno de una superficie de 9M2 de la Escuela G-679, ubicada en Fundo San Leonardo, Hilochegua, camino Cauquenes a Chanco por Molco, para la construcción de un pozo profundo, por un periodo de cincuenta años.

TITULO III CUMPLIMIENTO OBJETIVOS CEMENTERIO

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Director del Cementerio para informar respecto del cumplimiento de los objetivos del servicio.

DIRECTOR DEL CEMENTERIO (SR. ALVARO MORAGA LOBOS): Junto con saludar, informa que el Cementerio dio cumplimiento al 100% de los objetivos planteados para el año 2019, por cuanto se requiere acuerdo del Concejo Municipal para proceder a la cancelación del incentivo.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar el cumplimiento del 100% de los Objetivos del Cementerio Municipal año 2019.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba el cumplimiento del 100% de los Objetivos del Cementerio Municipal año 2019.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba el cumplimiento del 100% de los Objetivos del Cementerio Municipal año 2019.

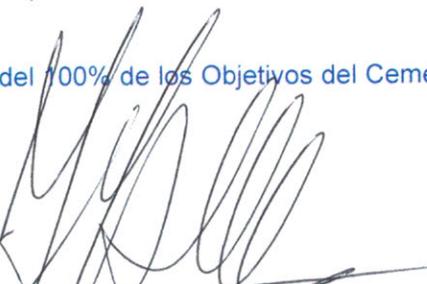
CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba el cumplimiento del 100% de los Objetivos del Cementerio Municipal año 2019.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba el cumplimiento del 100% de los Objetivos del Cementerio Municipal año 2019.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba el cumplimiento del 100% de los Objetivos del Cementerio Municipal año 2019.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba el cumplimiento del 100% de los Objetivos del Cementerio Municipal año 2019.

SR. ALCALDE: Aprueba el cumplimiento del 100% de los Objetivos del Cementerio Municipal año 2019.


 SE ELEN ARAÑIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





2.- Se acuerda aprobar el cumplimiento del 100% de los Objetivos del Cementerio Municipal año 2019.

TITULO IV
LICITACIÓN CANASTAS PLAN ASISTENCIAL AÑO 2020

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación para dar a conocer el proceso de licitación de las Canastas Plan Asistencial 2020.

SECPLA (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Junto con saludar, da a conocer que se realizó el proceso de Licitación ID 4372-21-LP20 denominada "Adquisición Canastas Plan Asistencial año 2020 Municipalidad de Cauquenes", en la cual se presentó el oferente RIOS VILLALOBOS OMAR Y OTROS LIMITADA, quien cobra un valor unitario de cada canasta de \$23.200 (impuesto incluido), con un plazo de entrega normal de 01 día corrido y de Urgencia 2 horas.

CONCEJAL SR. LEIVA: Consulta como está compuesta la canasta.

SECPLA (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Responde que la canasta está compuesta por 6 kilos de harina, 2 kilos de arroz, 4 paquetes de tallarines, 4 salsas de tomate, 2 kilos de azúcar, 1 leche en polvo 900 gramos, 1 litro de aceite, 1 kilo de legumbre, 1 caja de té 100 bolsitas y 2 tarros de jurel.

CONCEJAL SR. VERA: Consulta por que la licitación no se realiza por el total del presupuesto disponible.

SECPLA (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Aclara que la licitación es un contrato de suministro por el total del presupuesto por tanto se va cancelando mensual de acuerdo a la cantidad de canastas entregadas.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar adjudicación y posterior contratación de la Licitación "Adquisición Canastas Plan Asistencial año 2020 Municipalidad de Cauquenes" ID 4372-21-LP20 al oferente RIOS VILLALOBOS OMAR Y OTROS LIMITADA, Rut N° 76.724.849-0; por un monto o valor unitario de cada canasta de alimentos que asciende a los \$23.200 (impuesto incluido), con un plazo de entrega normal de la(s) canasta(s) de 01 día corrido y un plazo de Entrega de Urgencia de la(s) canasta(s) de 0,083 (2 horas) día; ambos plazo de entrega, a contar de la recepción del requerimiento respectivo.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba adjudicación y posterior contratación de la Licitación "Adquisición Canastas Plan Asistencial año 2020 Municipalidad de Cauquenes" ID 4372-21-LP20 al oferente RIOS VILLALOBOS OMAR Y OTROS LIMITADA, Rut N° 76.724.849-0; por un monto o valor unitario de cada canasta de alimentos que asciende a los \$23.200 (impuesto incluido), con un plazo de entrega normal de la(s) canasta(s) de 01 día corrido y un plazo de Entrega de Urgencia de la(s) canasta(s) de 0,083 (2 horas) día; ambos plazo de entrega, a contar de la recepción del requerimiento respectivo.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba adjudicación y posterior contratación de la Licitación "Adquisición Canastas Plan Asistencial año 2020 Municipalidad de Cauquenes" ID 4372-21-LP20 al oferente RIOS VILLALOBOS OMAR Y OTROS LIMITADA, Rut N° 76.724.849-0; por un monto o valor unitario de cada canasta de alimentos que asciende a los \$23.200 (impuesto incluido), con un plazo de entrega normal de la(s) canasta(s) de 01 día corrido y un plazo de Entrega de Urgencia de la(s) canasta(s) de 0,083 (2 horas) día; ambos plazo de entrega, a contar de la recepción del requerimiento respectivo.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba adjudicación y posterior contratación de la Licitación "Adquisición Canastas Plan Asistencial año 2020 Municipalidad de Cauquenes" ID 4372-21-LP20 al oferente



ILSE ELENA ARAMIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





RIOS VILLALOBOS OMAR Y OTROS LIMITADA, Rut N° 76.724.849-0; por un monto o valor unitario de cada canasta de alimentos que asciende a los \$23.200 (impuesto incluido), con un plazo de entrega normal de la(s) canasta(s) de 01 día corrido y un plazo de Entrega de Urgencia de la(s) canasta(s) de 0,083 (2 horas) día; ambos plazo de entrega, a contar de la recepción del requerimiento respectivo.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba adjudicación y posterior contratación de la Licitación "Adquisición Canastas Plan Asistencial año 2020 Municipalidad de Cauquenes" ID 4372-21-LP20 al oferente RIOS VILLALOBOS OMAR Y OTROS LIMITADA, Rut N° 76.724.849-0; por un monto o valor unitario de cada canasta de alimentos que asciende a los \$23.200 (impuesto incluido), con un plazo de entrega normal de la(s) canasta(s) de 01 día corrido y un plazo de Entrega de Urgencia de la(s) canasta(s) de 0,083 (2 horas) día; ambos plazo de entrega, a contar de la recepción del requerimiento respectivo.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba adjudicación y posterior contratación de la Licitación "Adquisición Canastas Plan Asistencial año 2020 Municipalidad de Cauquenes" ID 4372-21-LP20 al oferente RIOS VILLALOBOS OMAR Y OTROS LIMITADA, Rut N° 76.724.849-0; por un monto o valor unitario de cada canasta de alimentos que asciende a los \$23.200 (impuesto incluido), con un plazo de entrega normal de la(s) canasta(s) de 01 día corrido y un plazo de Entrega de Urgencia de la(s) canasta(s) de 0,083 (2 horas) día; ambos plazo de entrega, a contar de la recepción del requerimiento respectivo.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba adjudicación y posterior contratación de la Licitación "Adquisición Canastas Plan Asistencial año 2020 Municipalidad de Cauquenes" ID 4372-21-LP20 al oferente RIOS VILLALOBOS OMAR Y OTROS LIMITADA, Rut N° 76.724.849-0; por un monto o valor unitario de cada canasta de alimentos que asciende a los \$23.200 (impuesto incluido), con un plazo de entrega normal de la(s) canasta(s) de 01 día corrido y un plazo de Entrega de Urgencia de la(s) canasta(s) de 0,083 (2 horas) día; ambos plazo de entrega, a contar de la recepción del requerimiento respectivo..

SR. ALCALDE: Aprueba adjudicación y posterior contratación de la Licitación "Adquisición Canastas Plan Asistencial año 2020 Municipalidad de Cauquenes" ID 4372-21-LP20 al oferente RIOS VILLALOBOS OMAR Y OTROS LIMITADA, Rut N° 76.724.849-0; por un monto o valor unitario de cada canasta de alimentos que asciende a los \$23.200 (impuesto incluido), con un plazo de entrega normal de la(s) canasta(s) de 01 día corrido y un plazo de Entrega de Urgencia de la(s) canasta(s) de 0,083 (2 horas) día; ambos plazo de entrega, a contar de la recepción del requerimiento respectivo.

3.- Se acuerda aprobar adjudicación y posterior contratación de la Licitación "Adquisición Canastas Plan Asistencial año 2020 Municipalidad de Cauquenes" ID 4372-21-LP20 al oferente RIOS VILLALOBOS OMAR Y OTROS LIMITADA, Rut N° 76.724.849-0; por un monto o valor unitario de cada canasta de alimentos que asciende a los \$23.200 (impuesto incluido), con un plazo de entrega normal de la(s) canasta(s) de 01 día corrido y un plazo de Entrega de Urgencia de la(s) canasta(s) de 0,083 (2 horas) día; ambos plazo de entrega, a contar de la recepción del requerimiento respectivo.

TITULO V NOMBRAMIENTO ELEAM

SR. ALCALDE: Informa que en revisión de antecedentes por parte de la Sra. Secretaria Municipal, no existe un decreto en que se nombre el Establecimiento de Larga Estadía como Dr. Mario Muñoz Angulo, por lo que solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar nombramiento del Establecimiento de larga estadía del Adulto Mayor "ELEAM" Dr. Mario Muñoz Angulo.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba nombramiento del Establecimiento de larga estadía del Adulto Mayor "ELEAM" Dr. Mario Muñoz Angulo.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba nombramiento del Establecimiento de larga estadía del Adulto Mayor "ELEAM" Dr. Mario Muñoz Angulo.

CONCEJAL SR. LEIVA: Representantes nombramiento del Establecimiento de larga estadía del Adulto Mayor "ELEAM" Dr. Mario Muñoz Angulo.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba nombramiento del Establecimiento de larga estadía del Adulto Mayor "ELEAM" Dr. Mario Muñoz Angulo.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba nombramiento del Establecimiento de larga estadía del Adulto Mayor "ELEAM" Dr. Mario Muñoz Angulo.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba nombramiento del Establecimiento de larga estadía del Adulto Mayor "ELEAM" Dr. Mario Muñoz Angulo.

SR. ALCALDE: Aprueba nombramiento del Establecimiento de larga estadía del Adulto Mayor "ELEAM" Dr. Mario Muñoz Angulo.

4.- Se acuerda aprobar nombramiento del Establecimiento de larga estadía del Adulto Mayor "ELEAM" Dr. Mario Muñoz Angulo.

SR. ALCALDE: Agradece la aprobación, ya que con ello será posible instalar una placa en el frontis del establecimiento.

5° VARIOS:

SR. ALCALDE: Cede la palabra a los Señores Concejales para presentar temas de interés del Concejo Municipal.

TITULO VI PAGO DE MATRICULAS

CONCEJAL SR. MUENA: Consulta por el estado del pago de matrículas de las universidades.

SR. ALCALDE: Responde que en los días pasados se entregó cuarenta aportes de matrículas pero que siguen en proceso.

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO (SR. MARCO CANALES CARRASCO): Confirma la información entregada por el Señor Alcalde considerando que durante el transcurso de la semana ha firmado reiteradas ayudas.

DIRECTOR DIDECO (SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO): Agrega que hay alrededor de doscientas ayudas en proceso y además ha universidades que aún no terminan su proceso 2019 por tanto hay muchos casos que no se han atendido.

TITULO VII POZO SECTOR CAPELLANIA

CONCEJAL SR. LEIVA: Plantea la posibilidad de entregar un estanque acumulador de agua a la Junta de Vecinos de Capellania para poder abastecer de agua mientras se ejecuta el proyecto de un pozo profundo.



ILSE ELENA ARAMIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Hace ver que la situación planteada no es un tema de Concejo Municipal por lo que no es necesario presentarlo en este momento, pide al representante de la Junta de Vecinos se acerque a su oficina para poder solucionar el problema.

6° CIERRE DE SESIÓN

SR. ALCALDE: Cierra la Sesión siendo las 11:54 horas.

7° RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar entregar en comodato al Comité de Agua Potable Rural Padre Hurtado, un retazo de terreno de una superficie de 9M2 de la Escuela G-679, ubicada en Fundo San Leonardo, Hilochegua ,camino Cauquenes a Chanco por Molco, para la construcción de un pozo profundo, por un periodo de cincuenta años.

2.- Se acuerda aprobar el cumplimiento del 100% de los Objetivos del Cementerio Municipal año 2019.

3.- Se acuerda aprobar adjudicación y posterior contratación de la Licitación "Adquisición Canastas Plan Asistencial año 2020 Municipalidad de Cauquenes" ID 4372-21-LP20 al oferente RIOS VILLALOBOS OMAR Y OTROS LIMITADA, Rut N° 76.724.849-0; por un monto o valor unitario de cada canasta de alimentos que asciende a los \$23.200 (impuesto incluido), con un plazo de entrega normal de la(s) canasta(s) de 01 día corrido y un plazo de Entrega de Urgencia de la(s) canasta(s) de 0,083 (2 horas) día; ambos plazo de entrega, a contar de la recepción del requerimiento respectivo.

4.- Se acuerda aprobar nombramiento del Establecimiento de larga estadía del Adulto Mayor "ELEAM" Dr. Mario Muñoz Angulo.

8° DISTRIBUCIÓN:

- SR. ALCALDE – PRESIDENTE CONCEJO 2016-2020
- SRES. CONCEJALES 2016-2020
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 ELSE ELENA ARAMS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

